REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

76

ASUNCION, Mayo 10 de 1909.

Vista la solicitud elevada al Ministerio del Interior por el Señor Jefe de Policía de la Capital, con fecha 8 del corriente,

53

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

1º Autorizar al Departamento General de Policía para llamar á licitación pública la confección de trescientos capotes de paño de Invierno, destinados al uso de los vigilantes de dicho Departamento.

2º Autorizar igualmente á la misma repartición para adquirir en el exterior dos docenas capas impermeables, cuyo costo no excederá de la suma de $ 390:00. º/s. de curso legal.

3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Domínguez Cavero

Adolfo Riquelme